PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, **febrero** del 2026

Señor (a)
PEDRO JESÚS MIRANDA VILLAMIZAR
SUPERVISOR(E) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8966691 DEL 2026
Coordinador Académico
Coordinación Académica
Palmira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **febrero** del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.8966691 DEL 2026

JENNY ALEJANDRA BASTIDAS LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123310891 de Puerto Asís, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Biotecnología Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/Cte. ($49.743.719). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2026 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($4.421.664). b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($4.737.497) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($2.684.582)

Plazo inicial: Será hasta el 17 diciembre de 2026.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión como instructor para el acompañamiento y orientación de la formación profesional integral en los programas de acuerdo con el perfil requerido, en formación titulada y/o complementaria, bajo modalidades presencial, virtual o a distancia, según los lineamientos del Centro de Biotecnología Industrial de la Regional Valle, vigencia 2026.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar oportunamente, según la programación, en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación.	Reunión equipo etapa productiva para lineamientos de la coordinación.	Evidencia fotográfica o pantallazos de las reuniones. Dicha evidencia se soportará en el **Anexo 1**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en SECOP II.
2	Desarrollar la Formación Profesional Integral presencial y/o virtual, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica siguiendo los lineamientos Institucional	Momento 1. Inducción de etapa producción. Diligenciamiento del formato GFPI-F-165 Selección Modificación de Etapa Productiva Seguimiento a etapa productiva de manera grupal o individual.	Pantallazo de reunión Formato 165 selección y modificación de alternativas de etapa productiva. Dicha evidencia se soportará en el **Anexo 2**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en SECOP II.
3	Reportar oportunamente novedades en relación con las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes y la asignación de tiempos del instructor.	Para el periodo de presentación del siguiente informe no fueron desarrollados a taller del primer momento.	No se presenta evidencia. Dicha evidencia se soportará en el **Anexo 3**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en SECOP II.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
4	Realizar entrega de los diferentes documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual en las fechas requeridas o plazos establecidos de acuerdo con los lineamientos del Centro de Formación.	Para el periodo de presentación del siguiente informe no fueron desarrollados a taller del primer momento.	No se presenta evidencia. Dicha evidencia se soportará en el **Anexo 4**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en SECOP II.
5	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación y registrar oportunamente (una vez agotada la programación de (el/ los) resultado(s) de aprendizaje) los juicios evaluativos en el aplicativo.	Revisión y validación formato GFPI-F-023-Formato Planeación, Seguimiento y Evaluación de etapa productiva Revisión y Validación formato GFPI-F-147 Bitácora Seguimiento Etapa Productiva de manera parcial o final	Formato f023 Bitácora 147 Dicha evidencia se soportará en el **Anexo 5**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en SECOP II.
6	Participar en las actividades convocadas en relación con el proceso de Formación Profesional Integral.	Reuniones equipos ejecutores coordinación académica y etapa productiva. Otras reuniones	Pantallazo de reunión Dicha evidencia se soportará en el **Anexo 6**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en SECOP II.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
7	Verificar la calidad y la fidelidad de los datos de aprendices, en los procesos de formación que se requiera.	Para el periodo de presentación del siguiente informe no fueron desarrollados a taller del primer momento.	No se presenta evidencia. Dicha evidencia se soportará en el **Anexo 7**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en SECOP II.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-090, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de Seguridad Social a través del MiPlanilla, EPS Sura, Pensión Porvenir y ARL POSITIVA.

Para esta cuenta me acojo al DECRETO 1273 DE 2018 el cual dice que: El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,



Jenny Alejandra Bastidas López
Contratista
C.C. 1123310891

Recibí a satisfacción:

Pedro Jesús Miranda Villamizar
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7501904
Coordinación académica
Centro de Biotecnología Industrial
Regional Valle